

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

28896 *Resolución de la Dirección General de Muface sobre notificación de impago de cuotas al Fondo General de MUFACE.*

Los mutualistas del Fondo General de MUFACE que se relacionan figuran al descubierto de sus cotizaciones al haber devuelto los recibos correspondientes a las cuotas mutuales de carácter trimestral. Los importes adeudados han sido reclamados desde el Departamento de Gestión Económica y Financiera con los recargos correspondientes y reclamación en vía de apremio o aviso de baja en la Mutualidad, según proceda. Dichos escritos fueron cursados a los/las interesados/as para que procedieran al abono de los mismos.

Intentada la notificación, no ha podido practicarse al devolver el Servicio de Correos las comunicaciones dirigidas a los mutualistas citados a los domicilios que figuran en la Base de Datos del Fondo General de Muface, resuelvo:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar notificación, se inserte en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio la notificación de requerimiento de pago indicada.

Nombre y Apellidos	Afiliación	Expediente
Carmen Plaza Hernández	306408603	1º trimestre 2013
Manuel C. Jimenez Franco	296409533	3º trimestre 2013
Carlos Mulas Granados	286494766	3º trimestre 2013
Carmen Plaza Hernández	306408603	3º trimestre 2013
Laia Casas Argerich	086421791	4º trimestre 2013
Eduardo Durio Siloniz	116020007	4º trimestre 2013
Carlos José García Martínez	436023543	4º trimestre 2013
Rafael Guemes González	286296569	4º trimestre 2013
María Dolores Luengo Sancho	086100967	4º trimestre 2013
Ana Molinero Varela	286479068	4º trimestre 2013
María Nieto Aguirre	286126013	4º trimestre 2013
Manuel Pizarro Moreno	436022542	4º trimestre 2013
Rafael Santoyo Varo	416027870	4º trimestre 2013
María Carmen Somoza López	286172628	4º trimestre 2013

Los expedientes se encuentran en el Departamento de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Cotizaciones y Otros Ingresos, sito en el Paseo de Juan XXIII, n.º 26, 28040 Madrid. Teléfono 91.273.96.58

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de julio de 2014.- El Director General, Gustavo E. Blanco Fernández.

ID: A140039899-1